



## Sobre la situación en Venezuela y la petición de que se ponga fin a la deportación de ciudadanos venezolanos

### Anexo A

#### Informe sobre la situación actual en Venezuela

Para entender mejor las violaciones de los derechos humanos en Venezuela, hay que destacar que la represión es continua. Las detenciones arbitrarias, torturas y ejecuciones extrajudiciales de personas que critican y se oponen al régimen autocrático de Nicolás Maduro se producen una y otra vez. Según el último informe de la Comisión Independiente de Investigación de las Naciones Unidas de septiembre de 2023, en Venezuela siguen produciéndose violaciones de derechos humanos y se han intensificado los ataques selectivos contra el espacio civil y democrático mediante medidas estatales dirigidas a silenciar a quienes tienen opiniones distintas a las del gobierno de Nicolás Maduro<sup>1</sup>. Venezuela es actualmente el único país de Latinoamérica investigado por la Corte Penal Internacional por crímenes de lesa humanidad<sup>2</sup>. Además, actualmente hay 261 presos políticos en Venezuela.<sup>3</sup>

Según Alerta Venezuela<sup>4</sup>, en los últimos diez años han proliferado grupos armados como paramilitares, grandes bandas criminales y grupos irregulares de origen colombiano, que operan con la complicidad de las autoridades civiles y militares venezolanas. Estos grupos han provocado un aumento de las violaciones de derechos humanos, como la trata y el tráfico de personas, la explotación sexual, el trabajo forzoso y las desapariciones forzadas. Según la plataforma HumVenezuela<sup>5</sup>, las actividades de estos grupos habían aumentado significativamente a mediados de 2023.

Esta situación se ve agravada por la grave inestabilidad socioeconómica, la elevada inflación, la devaluación de la moneda nacional y la dolarización de los precios de venta de los productos y servicios en Venezuela. El salario mínimo mensual en Venezuela es actualmente de 130 bolívares, lo que equivale a 3,7 dólares estadounidenses al cambio oficial. Esto significa que habría que ganar 133 salarios mínimos al mes para pagar la canasta básica de alimentos de una familia de cinco miembros, que en septiembre de 2023 ascendía a 495,54 dólares<sup>6</sup>. De acuerdo con información suministrada por Susana Raffalli en el foro "Fondo de Protección Social" el 25 de julio de 2023, 4,8 millones de personas en Venezuela están afectadas por inseguridad alimentaria moderada y severa, y otros 9 millones están en

<sup>1</sup> UN-Menschenrechtskommissariat, 20.09.2023 (a.a.O.).

<sup>2</sup> Deutsche Welle, 06.09.2023: *Venezuela: la mayor tasa mundial de inflación en alimentos*. Enlace: <https://www.dw.com/es/venezuela-con-la-mayor-tasa-mundial-de-inflaci%C3%B3n-en-alimentos/a-66738187> (Visto por última vez: 22.01.2024).

<sup>3</sup> Tagesschau, 04.11.2021: *Strafgerichtshof ermittelt gegen Venezuela*. Enlace: <https://www.tagesschau.de/ausland/amerika/venezuela-internationaler-straferichtshof-ermittlungen-101.html> (Visto por última vez 22.01.2024).

<sup>4</sup> Nach tagesaktuellen Angaben der NGO Foro Penal. Enlace: <https://foropenal.com/> (Visto por última vez 16.02.2014).

<sup>5</sup> Alerta Venezuela, 21.06.2023: *Una tragedia ignorada. La afectación humanitaria y de derechos humanos por parte de grupos armados irregulares en Venezuela*. Enlace: <https://alertavenezuela.org/blog/2023/06/21/una-tragedia-ignorada-la-afectacion-humanitaria-y-de-derechos-humanos-por-parte-de-grupos-armados-irregulares-en-venezuela/> (Visto por última vez: 22.01.2024).

<sup>6</sup> HumVenezuela, 2023: *Diagnósticos comunitarios, julio-agosto 2023*. Enlace: <https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2023/10/HumVenezuela-Diagnosticos-comunitarios-Agosto-2023.pdf> (Visto por última vez: 22.01.2024).

<sup>7</sup> Federación Venezolana de Maestros, 20.10.2023: *Canasta alimentaria familiar septiembre 2023*. Enlace: <https://fymaestros.org/caf-septiembre-2023/> (Visto por última vez: 22.01.2024).



riesgo de inseguridad alimentaria. Además, entre el 9% y el 12% de los niños venezolanos de cero a cinco años, un total de 450.000 niños, sufren desnutrición aguda, mientras que otros 600.000 niños padecen malnutrición.<sup>7</sup> Estos factores, una de las tasas de inflación más altas del mundo y el salario mínimo más bajo del continente han incrementado la intención de abandonar el país entre los venezolanos encuestados de ocho por ciento en marzo de 2022 a 13,1 por ciento en agosto de 2023<sup>8</sup>.

En cuanto al acceso a los servicios de salud, según HumVenezuela<sup>9</sup>, entre 2021 y 2023, el porcentaje de la población sin acceso a un seguro médico privado o público para cubrir los gastos de salud aumentó de 91,6 a 97,6 por ciento. Entre 2021 y 2023 disminuyó el uso de los centros de salud públicos y aumentó de 65,5 a 72,4% el porcentaje de la población que no recibe los servicios que necesita para sus problemas o necesidades de salud cuando acude a los centros de salud públicos entre junio de 2021 y agosto de 2023. El 82,2% de los centros de salud públicos presentan deficiencias estructurales y funcionales que, unidas a la elevada tasa de pobreza, imposibilitan el tratamiento del 35,5 % de las personas con problemas graves de salud. Además, el 32,7 % de la población no tiene acceso a medicamentos.

En lo referente al acceso a la educación, al menos el 26,7% de los niños no van a la escuela. El 6,2% ha abandonado los estudios y el 20,5% nunca ha asistido a la escuela. En el grupo de edad de tres a diecisiete años, el número de desertores escolares aumentó de 16,8 a 18,0% entre marzo de 2022 y agosto de 2023, además de 7,2% que abandonó la escuela y 10,8% que nunca asistió a la escuela<sup>10</sup>.

El acceso a los servicios básicos en Venezuela sigue deteriorándose. Entre junio de 2021 y agosto de 2023, la proporción de hogares sin acceso regular al agua aumentó del 69,1% al 74,5%. Las interrupciones frecuentes y prolongadas del suministro eléctrico aumentaron del 26,4% al 58,6% entre junio de 2021 y agosto de 2023, y los hogares sin acceso al transporte público aumentaron del 17,1% al 28,1% entre marzo de 2022 y agosto de 2023. Además, se produjo un aumento de los cortes graves de Internet del 9,2% al 26,6% entre 2021 y 2023.<sup>11</sup>

Un ejemplo de los peligros a los que se enfrentan los venezolanos repatriados a Venezuela fue el retorno voluntario de 155 venezolanos adultos y 25 niños desde Islandia el 16 de noviembre de 2023. Según informes de prensa local e internacional, estas personas fueron detenidas arbitrariamente y privadas de pertenencias como documentos de identidad y pasaportes. Antes de ser llevados a un centro de detención llamado Negra Hipólita, fueron obligados a firmar en blanco, dar sus huellas dactilares y ser registrados antes de ser privados de libertad por el presunto delito de traición a la patria<sup>12</sup>. La privación temporal de libertad se ha convertido en una práctica habitual que causa inseguridad y desesperación entre los deportados y retornados, y la inseguridad general en Venezuela supone un riesgo significativo para la seguridad personal de los deportados y retornados, que pueden verse expuestos a amenazas y violencia.

<sup>7</sup> Deutsche Welle, 06.09.2023: *Venezuela: la mayor tasa mundial de inflación en alimentos*. Enlace: <https://www.dw.com/es/venezuela-con-la-mayor-tasa-mundial-de-inflaci%C3%B3n-en-alimentos/a-66738187> (Visto por última vez: 22.01.2024).

<sup>8</sup> Alerta Venezuela, 22.11.2023: *País seguro: el nuevo invento para justificar las deportaciones a Venezuela*. Enlace: <https://alertavenezuela.org/blog/2023/11/22/pais-seguro-el-nuevo-invento-para-justificar-las-deportaciones-a-venezuela/> (Visto por última vez: 22.01.2024).

<sup>9</sup> HumVenezuela, 2023 (a.a.O.).

<sup>10</sup> HumVenezuela, 2023 (a.a.O.).

<sup>11</sup> HumVenezuela, 2023 (a.a.O.).

<sup>12</sup> El Pitazo, 19.11.2023 (a.a.O.); El Nacional, 19.11.2023: *Venezolanos en Islandia protestaron en contra de las deportaciones*. Enlace: <https://www.elnacional.com/mundo/venezolanos-en-islandia-protestaron-en-contra-de-las-deportaciones/> (Visto por última vez: 22.01.2024).



Además, en diciembre de 2023, el teniente Pedro Naranjo, que había desertado del ejército venezolano y solicitado asilo en Estados Unidos, fue deportado desde allí y posteriormente detenido por las autoridades venezolanas<sup>13</sup>. Esta situación plantea graves cuestiones morales y jurídicas. La falta de un proceso judicial transparente y la ausencia de garantías procesales contribuyen a la violación de derechos fundamentales. Las condiciones impuestas a los deportados, como la firma de declaraciones, limitan sus oportunidades de reintegración social y autodesarrollo.

Además, varias organizaciones internacionales<sup>14</sup> se han pronunciado en contra de los continuos esfuerzos del régimen venezolano por reanudar y avanzar en la aprobación del Proyecto de Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines. Este proyecto de ley fue introducido por el régimen venezolano en la Asamblea Nacional el 24 de enero de 2023 y fue aprobado inicialmente. "Si esta ley entrara en vigor, obstaculizaría gravemente la libertad de asociación y el trabajo libre e independiente de las organizaciones de la sociedad civil, ya que se les exigiría obtener la aprobación del Estado para sus actividades y revelar cualquier financiación extranjera. La redacción vaga y ambigua del actual proyecto de ley hace temer un aumento de la persecución de los defensores de los derechos humanos, con posibles multas, cancelación del registro e incluso cargos penales."

Finalmente, el 27 de enero de 2024, el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela confirmó la inhabilitación de la candidata presidencial de la oposición María Corina Machado. Machado fue elegida candidata de la oposición en las elecciones primarias de octubre de 2023. Esta medida es la muestra más del cierre del espacio democrático en Venezuela. La Organización de Estados Americanos (OEA)<sup>15</sup> y la Unión Europea<sup>16</sup> ya se han pronunciado en contra de esta medida.

Más detalles sobre algunas de las violaciones de los derechos humanos en Venezuela aquí descritas pueden encontrarse también en los Resúmenes de Notas Informativas de la Oficina Federal Alemana de Migración y Refugiados (BAMF) Venezuela I/2023 y Venezuela II/2023<sup>17</sup>.

---

<sup>13</sup> El Mundo, 22.12.2023: *La tragedia del joven teniente Naranjo: de desertar y pedir asilo en EEUU a ser entregado a Maduro y encarcelado en Ramo Verde*. Enlace: <https://amp.elmundo.es/internacional/2023/12/22/6585d52821efa0a7518b456d.html?s=09> (Visto por última vez: 22.01.2024).

<sup>14</sup> WOLA, 17.01.2024: *International Organizations Express Concern Over Revived Legislation Aiming to Criminalize and Obstruct Civil Society Work in Venezuela*. Enlace: <https://www.wola.org/2024/01/international-organizations-express-concern-revived-legislation-criminalize-civil-society-work-venezuela/> (Visto por última vez: 22.01.2024).

<sup>15</sup> Organización de Estados Americanos (OEA), 28.01.2024: *Statement from the OAS General Secretariat on Recent Events in Venezuela*. Enlace: [https://www.oas.org/en/media\\_center/press\\_release.asp?sCodigo=E-003/24](https://www.oas.org/en/media_center/press_release.asp?sCodigo=E-003/24) (Visto por última vez: 29.01.2024).

<sup>16</sup> Unión Europea, 29.01.2024: *Venezuela: Statement by the Spokesperson on banning opposition politicians*. [https://www.eeas.europa.eu/eeas/venezuela-statement-spokesperson-banning-opposition-politicians\\_en](https://www.eeas.europa.eu/eeas/venezuela-statement-spokesperson-banning-opposition-politicians_en) (Visto por última vez 29.01.2024).

<sup>17</sup> BAMF, 30.06.2023: *Briefing Notes Zusammenfassung Gruppe 62 – Informationszentrum Asyl und Migration Venezuela – Januar bis Juni 2023*. <https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Behoerde/Informationszentrum/BriefingNotes/2023/Zusammenfassungen/briefingnotes-zf-hj-1-2023-venezuela.html> (letzter Aufruf: 22.01.2024); BAMF, 31.12.2023: *Briefing Notes Zusammenfassung Gruppe 62 – Informationszentrum Asyl und Migration Venezuela – Juli bis Dezember 2023*. [https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Behoerde/Informationszentrum/BriefingNotes/2023/Zusammenfassungen/briefingnotes-zf-hj-2-2023-venezuela.pdf?\\_\\_blob=publicationFile&v=3](https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Behoerde/Informationszentrum/BriefingNotes/2023/Zusammenfassungen/briefingnotes-zf-hj-2-2023-venezuela.pdf?__blob=publicationFile&v=3) (letzter Aufruf: 22.01.2024).

